# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Enero de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.897



De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A 26 reales cántaro y á 40 céntimos botella de $\frac{3}{4}$ de litro.

Por los cascos se cobra 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

*202 Mayor pral., 202*

Fàbrica de harinas en renta

A voluntad de sus dueños, se arrienda la Fábrica de harinas titulada «Marina», situada en la márg n izquierda del rio Pisuerga, en e barrio de Me gar, distrito municipal de Villaviudas, provincia de Palencia.

Para informes dirigirse á los Sres. Hijos de Manti la, del comercio Valladolid.

D. Sotero Velasco, Administrador en dicha fábrica.

VENTA

Se hace de unas 14 aranzadas de majuelo, y unas 6 ídem de viña, en campo de Palencia, en el tipo que tasen dos peritos de la facultad, de cuya tasación se hará una baja de un 4 por 100.

Para su adquisición, Herreros, núm. 21.

En la salchichería

DE

Estanislao Martín

*Plaza Mayor, número 7.*

Se vende tocino sin hueso, á 5 reales kilo.

Salchichas, á 7 íd. íd.

Magro, á 7 íd. íd.

También se venden chorizos y longaniza, clase superior.


## CAMPAÑA DE CUBA

### Noticias oficiales

Habana 19.—(Recibido el 20 á las 8'55 n.) —Destacamento Artoff, cuyo ataque comuniqué anoche á V. E., hizo al enemigo cuatro muertos y cinco heridos, cogiéndoles armamento, caballos y monturas. Su comandante era el sargento muerto Galán Soberants.

Comandante Sedeño, del batallón de Zaragoza, batió ayer partidas reunidas de Vidal y Sánchez, compuesta de 600 hombres, en ingenio «Natalia» causándole al enemigo ocho muertos, uno recogido, y cinco prisioneros, cojiéndoles caballos.

Nuestras tropas un muerto y un herido.

Teniente coronel Gaston, con dos compañías Marina, batió en provincia Matanzas á la partida Lacret, fuerza 600 hombres, apoderándose campamento y matándole seis caballos.

El destacamento de Pueblo-Nuevo, del provisional de Cuba, hizo heróica defensa al ser anoche invadida la localidad por gruesas fuerzas de Máximo Gómez en su retroceso á Oriente.

Acudió la columna del coronel Tort, desalojando al enemigo, que huyó, sufriendo muchas bajas.

Nosotros tuvimos uu herido grave y siete leves.

Columna coronel Sandoval en costa Cuba destruyó Salinas.

Los insurrectos dejaron en el campo tres muertos, y tuvimos nosotros tres heridos leves.

Teniente coronel Aldea batió en Canasí (Matanzas) partida 400 caballos, cogiendo cuatro prisioneros y tomándoles el campamento, armas caballos y ropas.

Hay algunos ligeros encuentros sin consecuencias en Matanzas y Villas.

Acentúase retroceso del grueso del enemigo hacia la provincia de Matanzas.—*Marín.*

### Noticias particulares

Los telegramas particulares dan cuenta de otro encuentro entre las fuerzas del coronel Molina y las partidas de Núñez, Cayito Alvarez y Collazo, en Galeon.

Los rebeldes, sumando 1500 hombres, avanzaban hacia Alfonso XII cuando el expresado coronel se dispuso á cortarles el paso con fuerzas de Navarra y 40 caballos de la guerrilla de María-Cristina.

El encuentro fué á la una de la tarde, y á las tres horas de fuego los insurrectos, completamente desorganizados, apelaron á la fuga, internándose en la Ciénaga de Zapata.

Dejaron en poder de las tropas 10 muertos, tres prisioneros, 20 caballos y varias armas.

Nosotros tuvimos un soldado de Navarra muerto y heridos de gravedad el segundo teniente D. Nicolás Zari y el soldado Manuel Pirarocha.

También resultaron heridos levemente los guerrilleros Fermin Perez y Pascual Iglesias.

### El general Pando

El dia 19 salió de Santiago de Cuba con dirección á la Habana el general Pando, en el vapor *Purísima Concepción*. Habia navegado el barco seis horas por la costa cuando se vieron las luces de un campamento insurrecto.

Según el corresponsal de *La Correspondencia*, los mambises agredieron al vapor; pero según el de *El Imparcial*, y parece más verosimil, el general ordenó que el buque se aproximara más é hiciese fuego. Los insurrectos contestaron, y en vista de su obstinación el general Pando dió orden de regresar á Santiago de Cuba, desde donde mandó una columna en busca de aquellas fuerzas rebeldes

El general habrá salido nuevamente para la Habana, pues en esta capital se le estaba esperando.

### Ataques é incendios

Una numerosa partida rebelde ha incendiado en Las Villas la población de Nazareno. La casa-cuartel se salvó merced á la heróica defensa que en ella hicieron doce guardias civiles que constituían el destacamento.

Otra partida ha incendiado también varias casas de bayet del ingenio «San José», inmediato á Placetas.

En el ingenio hay un destamento de voluntarios de la Habana.

Los voluntaries contestaron al ataqne de los mambises con tal decisión que los hicieron huir, impidiéndoles que destruyeron la casa de Calderas, como era su propósito.

De Manzanillo salió anteayer directamente embarcado para la Habana el ex-inspector Sr. Solana, al cual dejó cesante el general Martinez Campos.

Bastantes personas de algún viso, conocidamente afectas á la causa rebelde, han embarcado en la Habana en el vapor *Mascotte*, que sale hoy miércoles para Tampa, al saber que va á Cuba el general Weyler.

## El General Martinez Campos

### El embarque y la despedida

El único periódico que da hoy detalles del embarque del general Martinez Campos es *La Correspondencia*. Según su corresponsal, la despedida ha tenido gran aparato oficial; pero á ella se ha asociado también un público inmenso, que ha tributado al Sr. Martinez Campos una sincera manifestación de simpatía.

Formaron tropas del ejército y los voluntarios para tributarle los honores correspondientes.

El general y su séquito se dirigieron al muelle, recibiendo el saludo de la multitud.

Además de los vapores fletados por el Municipio, Lonja de víveres y Cámara de Comercio, fueron muchas las embarcaciones que escoltaron al general al dirigirse al trasatlántico.

Se dieron vivas al Ejército y á Martinez Campos.

El general iba sonriente. Su despedida del general Marín fué cordialísima.

Asistieron al acto numerosas comisiones de todos los cuerpos de ejército, como asimismo de todas las corporaciones civiles de la capital de la isla.

El partido reformista estuvo representado por sus principales jefes y gran número de personalidades importantes.

De los autonomistas puede decirse que asistieron casi todos, con la plana mayor del partido á la cabeza.

No dudamos que el pueblo de la Habana haya hecho tan entusiasta despedida al general Martínez Campos; pero es necesario oir á todos, para que no resulte algo parecido á la grandiosa manifestación á su vuelta á la capital después de sus operaciones en Matanzas.

### La opinion en Cuba

Según telegrafían á *El Imparcial*, está marcada perfectamente la separación de opiniones en Cuba. Los constitucionales y reformistas aplauden el relevo del general Martínez Campos y el nombramiento del general Weyler.

Los autonomistas y los elementos afines al separatismo lo combaten.

Añade el corresponsal que es de advertir que los periódicos autonomistas dirigían antes censuras á Martínez Campos, no sólo por el mal resultado de las operaciones militares, sino por haber detenido como sospechosas á algunas personas significadas como autonomistas, á las que envió deportadas á Ceuta.

Los constitucionales se expresan del siguiente modo:

«La política del general será buena ó mala, pero no nos hemos quejado de ella. De lo que nos hemos quejado es de su poca fortuna en la guerra y de que no hacía cosa alguna que respondiera á la gravedad de las circunstancias. Si no se releva á un general en circunstancias como éstas, no sabemos qué ha de ocurrir para que el relevo resulte justificado.

Además el general ha dicho muchas veces



ART. 231. Las construcciones podrán rematar en la línea superior de fachada horizontalmente, con frontones, balaustradas, escudos de armas, etc.; pero siempre que sean estos aditamentos motivos de decoración, y no sirvan para ocultar sotabancos de los no permitidos, según el artículo precedente.

ART. 232. Aunque queda arbitraria la altura de los edificios, las plantas bajas no podrán tener menos de 3'50 metros de alto, ni 2'75 los demás pisos contados los gruesos del piso superior.

ART. 233. Si en la planta baja se hicieran sótanos con lumbreras verticales, y quedase dicha planta sobre el nivel de la rasante de la calle, podrá tener aquella una altura de 2'90 metros, 0'60 la salida del sótano contando el techo; quedando terminantemente prohibido alumbrar los sótanos por lucernarios situados en el pavimento de las calles, ni hacer habitaciones vivideras.

ART. 234. La facultad concedida á los particulares por los artículos 229, 230 y 231 queda limitada á los sitios ó calles que



mer orden las que tengan por lo menos diez metros en su ancho; de segundo las que tengan menos de diez y más de siete, y de tercero las que tengan menos de siete metros de latitud.

ART. 229. Las alturas de las construcciones quedan al arbitrio de los propietarios y sus directores; pero el número de pisos exteriores no podrá exceder de cinco en las calles de primer orden, contando la planta baja; cuatro en las de segundo, y tres en las de tercero; no pudiendo tampoco ser menos de tres en las de primer orden y de dos en las otras. Se exceptúan de estas disposiciones los edificios ó construcciones que por su caracter monumental ó por la altura excesiva de los pisos, según su destino, compensa la altura el número de los pisos señalados.

ART. 230. En las edificaciones nuevas podrán construirse, á más de los pisos indicados en el artículo anterior, sotabancos interiores, remetidos al plomo de la primera traviesa, siempre que su altura no exceda de tres metros, ni baje de dos y medio; pero no se consentirán en la primera crujía ni sotabancos ni buhardillas habitables.



proposición, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los interesados, y para que examinado e plano, que estará expuesto el público por el término de treinta días, presenten las reclamaciones que estimen oportunas, relacionadas con el trazado de la nueva reforma. Si no hubiera reclamación alguna, la modificación quedará de hecho aprobada; pero si hubiera reclamaciones, el Ayuntamiento, asesorándose de sus facultativos y Comisiones, aceptará ó negará la demanda.

ART. 223. Los propietarios ó cualquiera otra persona, que desearen sacar un calco de la alineación correspondiente, podrán dirigirse al Arquitecto municipal, quien les facilitará los documentos de referencia, y autorizará con su firma la copia, una vez comprobada.

ART. 224. Los propietarios, que soliciten del Ayuntamiento la demarcación de línea sobre el terreno, deberán elevar una instancia al Sr. Alcalde, acompañada de un plano suscrito por facultativo, legalmente autorizado, en el que se indique y dibuje á

M.C.D.2022

que se «ha equivocado.» Si después de esta declaración aún no se supone que todo lo que pasa es obra nuestra, entonces habrá que renunciar á toda esperanza de justicia.»

E TIEMPO

## (De Noherlesoóm)

### Segunda quincena de Enero

El domingo 19 continuará el centro de la borrasca del Atlántico al NO. de nuestra Península.

Será un día parecido al anterier, desapacible y de lluvias y nieves. Continuará el mal tiempo en nuestros mares, con vientos duros de entre O. y N.

El día 20 estará en Irlanda el centro de la borrasca, que se propagará por Europa.

Este avaance hácia el NE. de la boraasca de los días anteriores, contribuirá á que se debilite su acción sobre nuestra Península, donde con este motivo amainará algo la fuerza del viento del 4.º cuadrante y será menos duro el temporal en nuestros mares. El tiempo, en general, será menos desapacible, siguiendo el régimen chubascoso y nivoso más limitado á la región septentrional y del NO.

Desde el 21 cambiará la situación meteorológica, á consecuencia de pasar al mar del Norte el centro de la borrasca de los días anteriores. En el Mediterráneo se formará del 21 al 23 un núcleo de bajas presiones. Y eomo á la vez el Atlántico no llegará á normalizarse la atmósfera, por la persistencia de las bajas presiones que seguirán registrándose, á consecuencia del avance de nuevos elementos que la mantendrán perturbada. Desde el 21 hasta el 24 inclusive se establecerá un estado de lucha de fuerzas, que determinará una mejoría en el tiempo aunque no sentará por completo.

Desde el 25 volverá á empeorar, por aproximarse á nuestro continente nuevos elementos de perturbación atmosférica: uno por el NO. de las Islas Británicas afectarán directamente á nuestra Península.

Pero no se sentirán con gran fuerza en ella en el referido día 25 los efectos de dichas depresiones.

El día más crítico de este período de mal tiempo será el día 26, porque las bajas presiones de las islas Azores y de Madera avanzarán sobre nuestras regiones con vientos fuertes entre SO. y NO. Temporal en nuestros mares,

El centro de bajas presiones que habrá el lunes 27 al NO. de España mantendrá el régimen lluvioso, pero con carácter menos general Los vientos seguirán soplando de entre SO. y NO., inclinándose más el 4.º cuadrante.

El mártes 28 será el último de esta série. Las depresiones que más influirán en nuestra Península en este día estarán situadas en el golfo de Gascuña y al O. de Portugal. Esta especialmente será la que ocasionará el régimen lluvioso de este día con vientos de entre SO. y NO.

Los tres últimos días del mes serán de buen tiempo en nuestra Península. De modo que Enero va á acabar como empezó.

## DE INTERÉS GENERAL

Ampliación de un plazo.

Por orden de la Dirección general de Instrucción pública se ha ampliado hasta el día 25 del corriente, el plazo para la rectificación de las listas electorales de senadores por las Universidades, dentro del cual pueden los doctores que quieran mantener el derecho de sufragio y justificar su residencia en la capital del distrito universitario respectivo.

¡Dichoso insecto!

En la provincia de Valladolid son cada vez más aterradoras las noticias que circulan respecto á la aparición del nuevo insecto que ataca á los sembrados.

En un principio se creyó que era el exceso de humedad la causa de que se presentaran algunos gusanitos blancos, pero hoy la invasión alcanza á las tierras altas, y las plantas que á diario se secan son la mejor prueba de que la zona de invasión de la plaga se ensancha cada día más.

El insecto se coloca sobre la raiz, casi á flor de tierra y penetrando en los tallos de la planta los consume y mata.

Se observa que en los sembrados inmediatos á los montes se presenta antes y se propaga más rápidamente el insecto y esto se hace presumir que pudiera tener su origen la epidemia que nos ocupa en la riqueza forestal.

Como en nuestra provincia es mucho el ganado que mantienen las dehesas, no estará demás que nuestros lectores inspeccionen los terrenos que cultivan.

## RETAZOS

Asegura un periodico de Sevilla que varios obreros que trabajaban en la demolición de un cielo raso de cierta casa de aquella capital, han encontrado la respetable suma de seis á siete mil duros en oro.

¿En oro? pues desde ahora
pueden decir ¡vive Cánovas!
que ese oro es el único oro
que existe hoy día en España.

***

Telegrafían á *El Imparcial:*

«Desde que se ha sabido en la Habana que ha sido nombrado para sustituir al Sr. Mar ínez Campos el general Weyler, ha podido observarse que aumenta el número de la gente que se va de la Isla.

Se conoce, voto á tal
que esas gentes habaneras,
saben que este general
arrima el palo de veras.

Que es lo que hace falta si se desea terminar con la guerra, y no andarse con paños calientes como ha sucedido hasta aquí.

***

Dice un periódico de Barcelona:

«Ayer de madrugada en la calle de *la Alarma* un individuo llamado Tirso Barategui, maltrató á una joven y faltó al respeto á un guardia nocturno, por lo cual fué conducido á la cárcel.»

Pues mal hecho, y si no, vamos á ver.

¿No estaba en la calle de la alarma?
Pues si en la calle se vió
de la *Alarma* prontamente
y así lo consideró,
como era cosa corriente
al vecindario *alarmó.*

## LOCAL Y PROVINCIAL

### Fuerzas expedicionarias

A la hora que anunciamos en nuestro número de ayer, pasaron por esta ciudad con dirección á Santander, en cuyo puerto embarcarán con rumbo á la isla de Cuba, los escuadrones expedicionarios de los regimientos de la Reina, Almansa y Albuera, que guarnecen respectivamente á Madrid, Valladolid y Logroño.

No obstante lo intempestivo de la hora y mucho más en el período del invierno que atravesamos, se encontraba la estación completamente ocupada por gran número de personas, entre ellas muchas de los pueblos comarcanos que tienen parientes y amigos en los citados regimientos.

Bajaron asimismo á despedir á las fuerzas expedicionarias, el Gobernador civil de la provincia Sr. Delgado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, una Comisión de señores Concejales y Jefes y Oficiales de los diferentes cuerpos é institutos residentes en esta capital.

La banda de música municipal, lo hizo también media hora antes de la llegada del tren, ejecutando patrióticos aires.

La llegada de éste fué saludada con vivas á España, al ejército y á cada uno de los escuadrones expedicionarios, contestando los soldados con vivas á Palencia, en tanto que agitaban los pañuelos por las ventanillas de los carruajes.

Durante el escaso tiempo que se detuvo el tren en el andén, las fuerzas expedicionarias, bailaron alegremente, después de haber tenido lugar algunas escenas conmovedoras con las familias que habían bajado á esperarles.

Dada la orden de marcha, se dirigieron los soldados á los carruajes, partiendo el tren á los acordes de una patriótica marcha y á los vivas entusiastas de la multitud.

Deseamos un viaje feliz á las fuerzas expedicionarias y que la pronta pacificación de la Isla, sea motivo para que regresen á sus respectivos Cuerpos, con el lauro de la victoria.

Por este Gobierno de provincia se ha publicado una circular, llamando la atención de los señores Alcaldes, para que activen cuanto les sea posible la incorporación de los reclutas que se hallan con licencia ilimitada y pertenecen á los Regimientos de Infantería y Batallones de Cazadores que no han dado contingente para Cuba, á fin de que tenga exacto cumplimiento la orden que recibirán del señor Coronel, Jefe de la Zona. para su concentración en esta capital el día 25 del corriente mes.

Nuestro amigo y paisano el Doctor don Fermin Lopez de la Molina, que tanto se viene ocupando de la Higiene en nuestra capital, está terminando una luminosa *Memoria* respecto á dicho importantisimo ramo en Palencia, cuyo trabajo no dudamos será objeto de atención por parte de nuestro Municipio.

Esto es lo que hace falta, si se desea, desarraigar, según hemos dicho antes de ahora, algunas enfermedades, bastante peligrosas, que se han hecho endémicas en nuestra capital.

Según ha podido comprobar el citado Médico de la Benificencia Municipal, Palencia ocupa ya el primer lugar respecto á mortalidad en relación con las demás capitales de España.

Mucho interés tiene que tomarse nuestro Ayuntamiento por un servicio tan importante como es de la Higiene, si desea modificar las condiciones climatológicas de Palencia.

Según el Boletín de la Tienda-Asilo, en el día de ayer se vendieron en la misma las siguientes

| | Raciones |
|---|---|
| Dentro del local . . . . . . . . | 151 |
| Para fuera . . . . . . . . . . . | 167 |
| *Total.* . . . . . . | 318 |

DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA
*Provincia de Palencia*

Siendo mañana el cumple años de S. M. el Rey (q. D. g.), he acordado con tal solemnidad, no haya oficina en todas las dependencias afectas á esta Delegación de Hacienda pero esto no obstante, he dispuesto asimismo, haya una guardia de empleados que efectuarán los trabajos correspondientes al que se presente á hacer ingresos, á cuyo fin, el Banco de España, tendrá abierto el servicio de Tesorería hasta las doce del dia.

Palencia 22 de Enero de 1896.

*José María Travesí.*

Muchas fueron las personas de nuestra capital que acompañaron ayer al escuadrón expedicionario de Farnesio, hasta alguna de las estaciones del tránsito, haciéndolo varias de aquellas hasta el límite de la provincia.

A todas las personas con quienes hemos conversado acerca de la fuerza expedicionaria, hemos oído hacer elogios del patriotismo y entusiasmo de que van poseídos los bizarros soldados de dicho escuadrón, á quienes ha correspondido por suerte formar parte del ejército de operaciones en la Isla de Cuba.

Todos ellos han agradecido los obsequios de que ayer fueron objeto por parte de las Corporaciones y personas particulares, y éstas deben estar satisfechas por sus donativos á favor de los que acuden á Cuba á luchar por la integridad del territorio.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 6.—Terneras, 4.—Lechazos, 143.—Cerdos, 12.

Creemos oportuno recordar que el día [illegible] del actual termina el plazo para que los propietarios presenten las relaciones de fincas rústicas y urbanas ante las Juntas periciales las reclamaciones de altas y bajas que hay



escala de uno por ciento el deslinde de la finca, marcando con línea negra la línea existente, con carmín la aprobada, con aguada de carmín la que adquiere el propietario, y con aguada amarilla la que expropia el Ayuntamiento. El Arquitecto municipal, de acuerdo con el Presidente de la Comisión de obras, fijará el día y hora poniéndolo con la anticipación debida en conocimiento del dueño ó su representante legalmente autorizado, para que éste á su vez lo participe á su facultativo.

Art. 225. Para verificar la alineación deberá estar el terreno completamente libre de obstáculos que dificulten el replanteo; debiendo marcar el Arquitecto municipal con puntos ó referencias fijas é invariables la situación de las nuevas líneas y rasantes, siempre que las condiciones del sitio lo permitan. Los facultativos de los propietarios cuidarán de que se conserven hasta el replanteo de la nueva línea los puntos de las antiguas construcciones, que sirvan para determinar con exactitud la parcela que el Ayuntamiento debe apropiar ó expropiar al propietario.



Art. 226. Asistirán al acto del replanteo, por parte del Ayuntamiento, el Presídente de la Comisión de obras ó persona en quien delegue, y el Arquitecto municipal y por parte del propietario, éste ó su representante legal y su facultativo, siendo válido el acto aunque este último no asista. El Arquitecto municipal levantará acta que firmarán las demás personas autorizadas, haciendo indicar en ella los datos precisos para obtener el resultado de la medición.

Art. 227. Una vez efectuada la medición del terreno, que adquiera ó ceda el Municipio el Arquitecto municipal practicará la tasación de aquél, dándose cuenta al Ayuntamiento para lo que proceda.

CAPÍTULO II

**Clasificación de las calles, altura de los edificios y distribución de pisos.**

Art. 228. Las calles se clasificarán de la siguiente manera: Serán calles de pri-



tengan decoración fija aprobada por el Ayuntamiento, ó los pisos alturas señaladas, á los cuales tendrán que sujetarse en las edificaciones del nivel.

Art. 235. Si en la planta baja se dedicara á habitaciones, y no hubiera sótanos, el nivel del suelo estará por lo menos á 0'25 motros sobre el punto más alto de la rasante.

Art. 236. Si una casa tiene dos fachadas formando esquina á calles de distinto orden pero correlativo, primero y segundo, ó segundo ó tercero, podrá edificarse el número de pisos que corresponda á la de orden superior. Si lo fueran de primero y tercero se podrá construir el número de pisos correspondientes á las de segundo orden. Si fueran más de dos fachadas, se pondrá el número de pisos que correspondiese á las más, si eran dos los órdenes y correlativos; y el intermedio, si eran de primero y tercero, ó de los tres. Si las fachadas del edificio no formasen esquina, se construirá el número de pisos señalados á la calle de mayor orden; remetiendo los que excedieran del número de pisos de la calle de menor

M.C.D.2022

sufrido en su riqueza para que con dichos datos puedan aquellas confeccionar el amillaramiento para el próximo año económico.

Hoy no hemos recibido en esta Redacción la carta diaria de nuestro corresponsal señor Mencheta, cosa que lamentamos, teniendo en cuenta el mucho interés que despiertan en los momentos actuales las correspondencias de dicha acreditada Agencia.

**Transporte de jornaleros**

La Compañía de ferro-carriles del Norte pone en conocimiento del publico que la tarifa de billetes de 3.ª clase, á precio reducido, para el transporte de *jornaleros del campo y segadores*, aprobada por Real orden de 5 de Diciembre de 1887, quedará restablecida en el año actual, durante el período del 1.º de Febrero al 30 de Septiembre.

Dicha tarifa se divide en dos párrafos: el primero contiene precios reducidos para el transporte de los individuos cuya edad llegue ó exceda de diez y seis años, y el segundo, precios aún más económicos que los del primero, para los individuos menores de diez y seis años.

El transporte de los *jornaleros del campo y segadores* se hará por grupos de cinco individuos cuando menos, y con arreglo á las demás condiciones que se indican en la tarifa.

Hemos recibido en esta Redacción la *Revista Barcelonesa* que ha empezado á ver la luz en la antigua Ciudad Condal, y que llega con el propósito de consagrar sus tareas á la defensa de la industria y el comercio.

El número á que nos referimos, publica un notable retrato del general Weyler, encargado últimamente del Gobierno General de la Isla de Cuba.

Deseamos al apreciable colega mucha y próspera vida.

Debiendo comenzar en el Sanatorio Central de la Cruz Roja, destinado á los soldados inútiles y convalecientes del ejército de Cuba (cuya inauguración se celebrará en los primeros días del próximo mes de Febrero,) el aprovisionamiento de carne, tocino, aceite, garbanzos, arroz, judías, carbón, etc., se admiten proposiciones en las oficinas del mismo, sitas en el hospital de Valle hermoso, todos los días, de dos á cinco de la tarde, hasta el 30 inclusive del actual, con sujeción á los pliegos de condiciones que están de manifiesto los días y horas indicados en las mencionadas oficinas.

Las 1.600 bajas que sufrirán los diez regimientos de caballería que han destinado últimamente un escuadrón al ejército de operaciones de Cuba se cubrirán de la manera siguiente:

Serán llamados al servicio activo, los individuos de dichos regimientos que, pertenecientes al reemplazo de 1895, se encuentran hoy con licencia ilimitada por exceso de fuerza, y si no hay suficiente número, se llamarán entre los del arma de Caballería los que del reemplazo de 1891 se hallan en situación de reserva activa.

## ¡Valiente bárbaro!

Me estaba temiendo yo
que fuese el corriente año
tan animal y tan bruto
y tan zopenco y tan bárbaro
como el otro que hace días
con toda pompa enterramos,
y ahora me atrevo á decir
que me equivoqué en mi cálculo
toda vez que á bruto, casi
le puede dar quince tantos.

Porque mire usted que es cosa
que pasa ya de castaño
y que pone, como dicen,
de punta los pelos, diablo,
eso de pensar que hoy día
con tanto suceso amargo,
probando esté la paciencia
de este país desdichado.

Hace si no me equivoco
veintidós días escasos
que el año á que me refiero
tomó con pompa y boato
como no ignoran ustedes
posesión de su reinado,
y ya empieza á darnos pruebas
de ser testarudo y malo
y en lo pue respecto á bruto
casi á pasarse de largo.

Así que ciñó á su frente
esa corona de estaño
que heredó del que de Cuba
la guerra triste nos trajo,
cuando nos brindó estos días
que aquí venimos pasando
y en que cae cada helada
que ya te quiero un recado,
todo con el consiguiente
acompañamiento insano
de fiebres y pulmonías
y aterradores catarros,
los cuales hacen que estemos
tosiendo desde que el rayo
manda el día, hasta que tiende
la noche su triste manto.

De que nos trajo también
el *dengue* ó sea el *trancazo*,
no hay que decir, comprendiendo
que á mi por poco, canastos,
me manda esa enfermedad
camino del otro barrio.

Nos ha traido el sorteo
del regimiento bizarro
de Farnesio, haciendo que
buena porción de soldados
tengan que marchar á Cuba
sumiendo en acerbo llanto
á buen número de chicas
de esas de moño y zapato
que van á lavar al río
y armar *trepetera* al caño.

Nos ha traido un insecto
el cual produce en los campos
el mismo efecto, señores,
que algunos comisionados
con sus órdenes precisas
de «pague usted ó le embargo»,
y en fin que por el camino
que sigue el corriente año,
yo creo que le va á dar
al anterior quince tantos.

De suerte que si el Señor
no obra enseguida un milagro
haciendo que se terminen
estos sucesos nefandos,
me parece, y no quisiera
errar en este presagio,
que viene el final del mundo
antes que concluya el año.

Clotaldo

## SECCION MERCANTIL

**Palencia, 22.**—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 34'25 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

**Villada 20**.—Al detall se han vendido 200 fanegas trigo a 34'50 y 35 reales la fanega, habiéndose ofrecido en partidas sobre 2000 fanegas á 35 25 reales y solo pagan á 35, á cuyo precio quedaron vendidas 500 fanegas.

El tiempo bueno. Animadas las compras y firme la tendencia del mercado.

—

**Valladolid, 21.**—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas trigo que pagaron de 36 á 36 25 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas del citado grano á 36 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

**Rioseco, 21.**—Al detall en este mercado se han puesto á la venta 200 fanegas trigo que se han cotizado á 34 reales las 94 libras.

A depósito llegaron 400 fanegas de dicho grano.

En partidas nulas las operaciones, habiéndose hecho las ofertas á 35 reales y solo pagaron á 34'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

**Medina, 21.**—Muy desanimado el mercado, pues no se han presentado mas que 300 fanegas trigo, que se pagaron las 94 libras á 33'50 y 35'75 reales.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

## SECCION RELIGIOSA

**Jueves.**—San Ildefonso arzobispo de Toledo y San Raimundo confesor.

## SECCIÓN OFICIAL

*Gaceta de Madrid.—21 de Enero de 1896*

*Gracia y Justicia.*—Real decreto de la firma de ayer relativo al arreglo parroquial de la diócesis de Mondoñedo.

*Gobernación.*—Real orden confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Torre del Campo (Jaen.)

—Otra id. id. de varios concejales del Ayuntamiento de Bernardá (Alicante)

*Fomento.*—Real orden anunciando á concurso de mérito la cátedra de cálculo diferencial é integral de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

—Otra id. id. al periodo de traslación la cátedra de ampliación de Física, vacante en la Facultad de Ciencias, sección físico-químicas, de la Universidad de Barcelona.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

*Gobierno de provincia.*—Llamando la atención de los Sres. Alcaldes para que activen la incorporación de los reclutas que se hallan con licencia ilimitada.

*Presidencia del Consejo.*—Decidiendo un auto de competencia promovido entre el Gobernador civil de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia de Torrox.

*Guerra.*—Reales órdenes-circulares sobre reconocimiento de créditos á favor de licenciados del ejército de Cuba.

*Gobernación.*—Reales órdenes, pasando á informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, el expediente relativo á la suspensión de varios Concejales del Ayuntamiento de Retón.

*Ayuntamientos.*—Sobre formación del apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

BARCELONA 21 (6'40 t.)

**Ejecución**

Han sido ejecutados hoy en Villafranca del Panadés, los cuatro reos de dicha localidad sentenciados á la última pena por la Audiencia de Barcelona, como convictos y confesos del horrendo crimen que cometieron en el pueblo de Torrellas de Foix. Los reos han muerto arrepentidos siendo ejemplar la conducta que observaron en los últimos momentos. La ejecución fué presenciada por más de 20.000 personas.

**El general Weyler**

Ha regresado á Barcelona, después de haber permanecido en Madrid donde conferenció con el Jefe del Gobierno, el general Weyler, nombrado últimamente general en Jefe del Ejército de operaciones en Cuba. El Sr. Weyler, saldrá en breve con rumbo á la gran Antilla.

—

MADRID 22 (10'30 m.)

**Comentarios**

La prensa publicada hoy en esta Corte, hace extensos comentarios respecto de la diversidad de criterios que existe entre los Sres. Cánovas y Sagasta, con relación al manoseado asunto de la disolución de las Cortes, y el cual considera inoportuno en los momentos actuales, el segundo de dichos prohombres.

**El Consejo de anoche**

El celebrado anoche en el Palacio de la Presidencia, no revistió gran importancia, concretándose exclusivamente los ministros á tratar el asunto de arbitrar recursos para la campaña de Cuba.

—

## De Cuba

MADRID 22 (10'40 m.)

**Encuentro con Maceo**

Se ha recibido en esta Corte un telegrama oficial dando cuenta de un encuentro habido entre el coronel Hernández y la partida mandada por el terrible cabecilla Maceo. El combate se generalizó á los pocos momentos, siendo rudo y empeñado y peleando nuestros soldados con el valor de que hasta ahora vienen dando pruebas.

**Confusion en el enemigo**

En el combate á que me refiero, jugaron gran papel la caballería y artillería, haciendo, por lo tanto que la duración de la lucha fuera mayor y más obstinada. Ignóranse hasta ahora detalles concretos del encuentro, aunque sí se sabe que nuestras tropas dispersaron por completo á la partida, la cual huyó á la desbandada, internándose en lo más escabroso del terreno.

**Las bajas**

Estas fueron bastantes por parte del enemigo, tanto en los muertos como en los heridos. Nosotros no tuvimos que lamentar más que escasas pérdidas.

—

MADRID 22 (2 t.)

**Escasez de noticias**

En los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna de Cuba, hasta la hora en que telegrafío. Espéranse detalles del encuentro glorioso para nuestras armas, que tuvo el coronel Hernández con la partida mandada por Antonio Maceo, y cuya noticia comuniqué á ese periódico en uno de mis anteriores telegramas.

**Nombramientos.—De la Armada**

Se ha relevado del mando de la Escuadra al Contralmirante Tudela, á quien sustituye el general Reguera.

**De Cuba**

Se tiene como muy probable el nombramiento de Intendente General de Cuba, á favor del Sr. García del Busto.

**BÁLSAMO NEURALGINE**

GRAN REMEDIO

para la curación del

*REUMATISMO NEURALGIA, GOTA*

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

*y toda clase de punzadas y dolores nerviosos*

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro. sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pts. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

*Sit James Laboratory.—Eastvilel*

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo**

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.


Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

**Dr. Don M. Sueiras Miralles,**
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

# Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

**Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.**

Aventadora perfeccionada

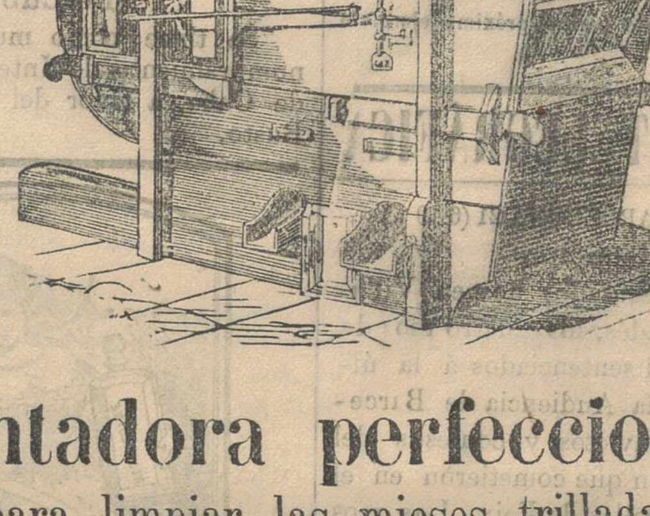

para limpiar las mieses trilladas

# Aventadora perfeccionada

## para limpiar las mieses trilladas

**PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA**

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre. Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Trade Mark Registered. Wholesale: NEW YORK

*Los emplastos* perforados americanos de fieltro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

*Los comerciantes*, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos


# Indicador de Ferrocarriles.

**Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital**

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE PROCEDENCIA. | PUNTO DE DESTINO. | HORAS DE LLEGADA. | HORAS DE SALIDA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Mixto | 1.ª 2.ª 3.ª | Palencia | Madrid | » | 3,53 m. |
| Correo | » | Madrid | Coruña y Gijón | 5,33 m. | 5,51 m. |
| » | » | Madrid | Santander | 5,53 m. | 6,08 m. |
| Mixto | » | Palencia | Irùn | » | 6,43 m. |
| » | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,05 m. | » |
| » | « | Alar del Rey | Palencia | 10,43 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,41 m. | 11,52 m. |
| Mixto | » | Palencia | León | » | 3,30 t. |
| » | » | Palencia | Alar del Rey | » | 3,35 t. |
| » | 2.ª y 3.ª | Palencia | Venta de Baños | » | 6,33 n. |
| » | 1.ª 2.ª 3.ª | Madrid é Irún | Palencia | 8,42 n. | » |
| Correo | » | Santander | Madrid | 9,51 n. | 10,03 n. |
| « | » | Gijón | Madrid | 10,07 n. | 10,20 n. |


**ALMORRANAS** GRIETAS en el ANO
Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la
**POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY
*(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).*
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

# Linea de Vapores SERRA
## Y LA FLECHA

**Salidas semanales de Vapores Correos entre**

## SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ú otros, serán despachados como sigue

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . | | |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | VIVINA | 26 Enero |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . | HUGO | 29 idem |

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

## LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

## SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

## IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

**Don Francisco Salazar, Muelle, 5**

Teléfono número 37. Santander 21 Diciembre de 1895.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVA

**es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro**

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral, 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

**PURIFIQUE Vd**
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

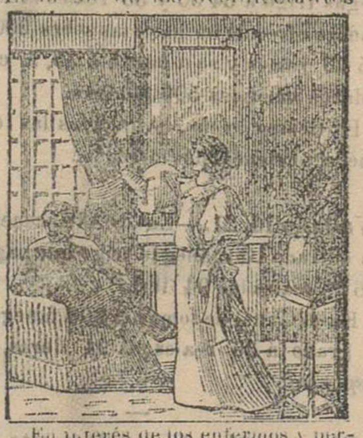

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

## TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

*Célebres píldoras para la completa y segura curación de la*

**Impotencia,** debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid —En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*


MOLINO Y HUERTA EN REETA

Se arrienda un molino y huerta de buenos rendimientos, situado en Espinosa de Villagonzalo, en esta Provincia: Para tratar del precio y condiciones con D. Jacinto Ibañez en Salamanca, San Mateo, 3, ó con su apoderado en esta ciudad el Procurador García Alonso.

ALMONEDA

Se hace de muebles, de diez á una, en la fábrica de la Luz Eléctrica.

CASAS

Se venden dos de nueva construcción, una en la calle Mayor pral. núm. 128 y otra en Pedro Espina, núm. 8, para tratar con su dueño Felipe Robles, que vive Zurradores, 18.

VINO

Se vende superior, clarete del pais, á 25 centimos litro, calle de Burgos, número 23.

OFICIAL

Se necesita uno de guarnicionero, en el taller de Cesáreo Tovar, en Dueñas, á donde podrán dirigirse.


## UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

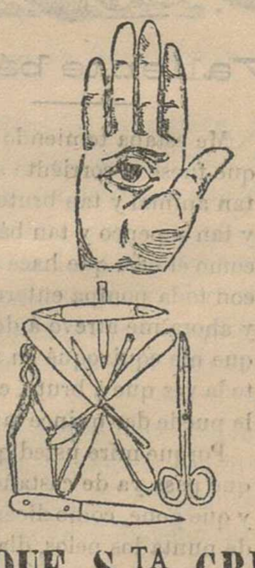

Uñas gordas de los pies

**ROQUE S.TA CRUZ**

# TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS
USANDO LOS
Confites Carpa
frasco 2 pesetas
**Deposito: D. J. Valverde.**
Al detall en todas las farmacias.


M.C.D.2022